

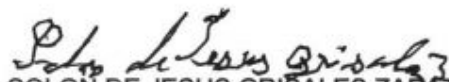
Pereira, marzo 07 de 2016

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación
Municipio de Pereira
Ciudad

Respetado doctor:

Por medio de la presente, informo que la señora MARIA HERMILA GRISALES BOTERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.938.986, expedida en Pereira, a la cual había autorizado como hija, para que en mi nombre firmara contrato de arrendamiento con el municipio de Pereira, de planta física de mi propiedad, ubicada en la Manzana 13 Nos. del 48 al 51 del Barrio Perla del Sur, para prestar el servicio público educativo en dicho sector, como sede de la Institución Educativa Carlos Eduardo vasco; ya no podrá ser mi poderdante o apoderada, ya que falleció, para ello adjunto copia de certificado de defunción y en mi nombre firmará mi nieta Alejandra Grisales Zuluaga con c.c. 1.088.253.890 de Pereira; para lo cual también adjunto poder autenticado.

Atentamente,


SOLON DE JESUS GRISALES ZAPATA
C.C. 1.344.229 de Pereira
Calle 76 No. 25 A 29 Barrio Uribe II Sector Cuba
Teléfono 3270476
3113693328

Copia: Certificado de Defunción de María Hermila Grisales Botero
Poder autenticado a Alejandra Grisales Zuluaga



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	12 de marzo de 2016	Número de radicado:	11811
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	solon de jesus grisales zapata		
Descripción o asunto:	INFORME	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UNA CARPETA
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

